

Sociedad. una
trite me y de
Hgo.

de celebras el día y nueve de Mayo del año actual, y
se acordó su conservación en el Archivo.

Prop. de los

Se hizo primera lectura de una propuesta para
hacer correccional en favor del Sr. D. Mariano Vergara
y Pese, Abogado y Proprietario, vecindado en ciudad
y sujeta por el Sr. D. Joaquin Larranste, y ha vien
dise manifestando por sus. estar conformes en la ad-
mision del presupuesto los tres informes, reexuados,
se procedió al sorteo previendo en el art. 15. de los
Estatutos, remediando designados para examinar los in-
formes publicos los Sr. Director, Carlos D. J. y
Laur.

Sobre cuota
de cuota de
Hijos

Seguidamente se leyó la Proposicion sig. te
" Los hijos que nacen, tienen el honor de proponer
al R. cuerpo Leononico lo siguiente.

Haviendo ya mucho tiempo que los hijos corre-
ponales no contribuyen con la cuota anual pre-
venida en el art. 10 de los Estatutos por las difi-
tades que para realizarlo se han presentado: Lu-
vira de lo que se viene practicando por otras
Sociedades Leononicas: y en consideracion al por-
toso estado y escasez de los fondos existentes de
la de esta Ciudad, son de opinion que en lo
subsiesivo pudiera imponerse una cuota de